

El 74,1% ha votado 'no' a la propuesta, conocida como Ecopop, que buscaba limitar la inmigración al 0,2% de la población total del país. Sus detractores aseguraban que la medida afectaría de forma negativa a la economía, ya que el 25% de la fuerza de trabajo del país es inmigrante.



Una señal en la que puede leerse "este fin de semana" y "votación" en la comuna suiza de Bad Ragaz.

(AGENCIAS, 30/11/2014) Los votantes suizos **han rechazado** en un referéndum (con un 74,1% de los votos y en todos los cantones sin excepción) la llamada iniciativa [Ecopop](#) que perseguía la reducción drástica de la entrada de inmigrantes en el país, según las primeras

proyecciones sobre el plebiscito de este domingo.

Esta ha sido la **segunda vez este año** en que los electores han votado sobre cambiar sus leyes de inmigración para hacerlas más severas. A diferencia de lo que ha ocurrido en esta votación, el pasado mes de febrero se aprobó una **reinscripción de las cuotas**, que también se aplican a los ciudadanos de la Unión Europea.

*La propuesta presentada en este referéndum, conocida como **Ecopop**, establecía como principal medida **la limitación de la inmigración al 0,2%***

La propuesta presentada en este referéndum, conocida como **Ecopop**, establecía como principal medida **la limitación de la inmigración al 0,2%** de la población total del país —o dicho de otra forma: permitir la entrada de solo 17.000 personas, frente a las 80.000 anuales de hoy en día—. El objetivo de la iniciativa era frenar el aumento de la inmigración en la Confederación Helvética para así, supuestamente, poder preservar el medio ambiente.

Los simpatizantes de esta iniciativa, llamada 'Freno a la superpoblación-Sí a la preservación duradera de los recursos naturales', defendían que la restricción de la inmigración **permitiría proteger el medio ambiente de Suiza**, al reducir la necesidad de ampliar los medios de transporte y la construcción de nuevas casas.

Otra de las medidas que se han votado en esta iniciativa iba dirigida a **limitar la superpoblación en el extranjero**, al destinar un 10% de la ayuda económica que Suiza dedica al exterior en programas de control de natalidad en los países en desarrollo.

GOBIERNO Y EMPRESARIOS, EN CONTRA

Antes de que se llevara a cabo este referéndum, sus detractores aseguraban que esta medida **afectaría de forma negativa a la economía**, ya que en torno al 25% de la fuerza de trabajo del país es inmigrante. Además, los principales empresarios quieren reclutar mano de obra cualificada de Europa.

Tanto el Consejo Federal (Gobierno) como las dos cámaras parlamentarias también **habían rechazado claramente la iniciativa** argumentando aunque se limitara la inmigración, el medio ambiente no se preservaría automáticamente, dado que ello depende de otros aspectos como de una gestión rigurosa de los recursos naturales.

Asimismo, el Ejecutivo colegiado entiende que "sería pretencioso por parte de Suiza decidir lo que es bueno para los países en desarrollo", y detalla que la alta natalidad **es una consecuencia directa de la pobreza** y que para atajarla se necesita cooperación, no solo medios de contracepción.

OTRAS VOTACIONES

La segunda iniciativa que los helvéticos **han rechazado con un 59,2%** de los votos es la denominada elocuentemente

'Freno a los privilegios fiscales a los millonarios'

, que pretendía eliminar las leyes que permiten que los extranjeros ricos paguen impuestos en función de sus gastos y no de su fortuna y de sus ingresos, como el resto de ciudadanos.

La propuesta la presentaron los partidos de izquierda que entendían que la prerrogativa **viola la igualdad fiscal**, es una herramienta de evasión fiscal, y una traba a la lucha contra la criminalidad económica.

De entrada ya contaba con la **oposición del Consejo Federal (gobierno) y del Parlamento**, que argumentaron que "existe una larga tradición" y entienden que este sistema revierte grandes ingresos para algunos cantones, y que deberían ser éstos quien decidan de forma unilateral. El Gobierno acepta que la equidad fiscal no se respeta, pero entiende que los beneficios son mayores que los inconvenientes.

Finalmente, los helvéticos también **han dicho 'no'** con un 77,3% de los votos a una propuesta que pedía al **Banco Nacional Suizo (BNS)** que **ampliara sus reservas de oro** hasta, como mínimo, un 20% de sus activos, que dichos depósitos no puedan ser vendidos, y que todos estén consignados en la Confederación Helvética.

Los promotores de la iniciativa pretendían "**salvaguardar la independencia monetaria** de la Confederación", pero el Gobierno y el Parlamento entienden que lo único que va a ocurrir si se aprueba la propuesta es que el BNS tendrá menos margen de maniobra para establecer la política monetaria, y que irremediablemente se perderán ingresos.

Fuente: 20Minutos.es / AGENCIAS